UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
Nombre de la asignatura	DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA
Código	6484
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

SABATER MOLINA, MARIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría
PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área
MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Departamento
CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
mariasm@um.es mariasm@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	18:30-19:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B1.2.035

Observaciones:
Edificio A. Facultad de Ciencias Sociosanitarias

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	16:30-17:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B1.2.035

Observaciones:
Edificio A. Facultad de Ciencias Sociosanitarias

PLAZA ZAMORA, FRANCISCO JAVIER

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría
ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área
MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Departamento
CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
fcojavi@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

La asignatura de Deontología y Legislación Sanitaria es esencial en la formación de futuros terapeutas ocupacionales. Aborda los fundamentos éticos y legales que guían nuestra práctica profesional, garantizando un servicio de alta calidad y responsabilidad.

Objetivos de la Asignatura

1. Comprender los principios éticos de la Terapia Ocupacional:

- Exploraremos los valores éticos esenciales, como la autonomía del paciente, la justicia, la beneficencia y la no maleficencia. Estos principios son fundamentales para nuestra práctica y su correcta aplicación en situaciones reales.

2. Conocer los deberes deontológicos de la profesión:

- Discutiremos los códigos deontológicos específicos de la Terapia Ocupacional, identificando las responsabilidades y comportamientos esperados en la práctica diaria. Esta comprensión asegura que nuestras acciones beneficien al paciente y respeten las normativas profesionales.

3. Valorar las implicaciones éticas y legales en el ejercicio profesional:

- Analizaremos las leyes y regulaciones que impactan nuestra práctica, entendiendo cómo influyen en la toma de decisiones clínicas y en la protección de los derechos de los pacientes. Este conocimiento nos permitirá navegar de manera segura y efectiva en el entorno profesional, cumpliendo con las normativas vigentes.

Importancia de la Asignatura

Deontología y Legislación Sanitaria no solo amplía nuestro conocimiento teórico, sino que también nos prepara para enfrentar los desafíos éticos y legales de nuestra práctica profesional. Al finalizar este curso, los estudiantes estarán equipados con las herramientas necesarias para ejercer con integridad y responsabilidad, respetando la dignidad humana.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG2: Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- CG4: Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG5: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG8: Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.
- CG9: Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG18: Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG20: Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones.
- CG21: Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG22: Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG25: Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado
- CE5: Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos.
- CE6: Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
- CE7: Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE13: Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE15: Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE17: Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- CE18: Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- CE21: Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- CE24: Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- CE27: Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

- CE29: Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- CE30: Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- CE32: Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE33: Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.
- CE34: Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: BLOQUE 1: CONCEPTOS GENERALES DE LEGISLACIÓN SANITARIA

Tema 1: Conceptos básicos, definiciones e historia en ética, bioética y deontología. Derechos humanos. Principios bioéticos

Tema 2: Introducción al derecho. La norma jurídica. Fuentes del derecho.

Tema 3: El acto sanitario. Concepto y naturaleza jurídica del acto sanitario.

Bloque 2: BLOQUE 2: LEGISLACIÓN PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.

Tema 4: Documentos legales en terapia ocupacional. Historia clínica. Certificado. Informe pericial

Tema 5: Legislación sanitaria.

Tema 6: Organización del sistema sanitario español.

Tema 7: Ley de autonomía del paciente y secreto profesional

Tema 8: Consentimiento informado.

Bloque 3: BLOQUE 3: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.

Tema 9: Concepto de responsabilidad profesional. Lex artis.

Tema 10: Responsabilidad civil profesional y responsabilidad penal.

Tema 11: Responsabilidad deontológica y disciplinaria.

Bloque 4: BLOQUE 4: MARCO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO EN TERAPIA OCUPACIONAL.

Tema 12: Regulaciones deontológicas de Terapia Ocupacional a nivel nacional e internacional.

Tema 13: Ética profesional y ejercicio de la Terapia Ocupacional.

Tema 14: Código Deontológico. Colegios profesionales.

Tema 15: Intrusismo profesional y competencia desleal.

Bloque 5: BLOQUE 5: PROBLEMAS MÉDICO-LEGALES EN DISTINTAS SITUACIONES EN SALUD CON REPERCUSIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL

Tema 16: Dilemas éticos y legales del inicio de la vida.

Tema 17: Dilemas éticos y legales del final de la vida.

Tema 18: Violencia y maltrato. Violencia de género. Maltrato en niños y ancianos.

Tema 19: Valoración del daño corporal.

Tema 20: Ética en la investigación con seres humanos.

Tema 21: Conflictos éticos en las investigaciones científicas.

5.2. Prácticas

- ### Práctica 1: Seminario. Análisis ético de la publicidad de alimentos y dietas

  Se proyectará una serie de materiales publicitarios de diversas marcas de alimentos, de dietas y de complementos nutricionales

  El alumno deberá realizar un comentario crítico de algunos de estos materiales en el que tendrá que identificar el mensaje, su forma o modo de comunicarlo, y a quién va dirigido, para después analizarlo desde un punto de vista ético y realizar una breve reflexión personal

  Relacionado con:
  - Tema 16: Dilemas éticos y legales del inicio de la vida.
  - Tema 17: Dilemas éticos y legales del final de la vida.

- ### Práctica 2: Seminario. Resolución de dilemas bioéticos

  Se trabajarán una serie de casos prácticos que plantean dilemas bioéticos El alumno deberá resolverlos siguiendo los modelos bioéticos desarrollados en clase

  Relacionado con:
  - Tema 13: Ética profesional y ejercicio de la Terapia Ocupacional.
  - Tema 16: Dilemas éticos y legales del inicio de la vida.
  - Tema 17: Dilemas éticos y legales del final de la vida.

- ### Práctica 3: Seminario. Nueva Aplicación de las normas éticas y legales en las publicaciones científicas.

  Seminario práctico con herramientas científicas para la detección de fraude ético y científco

  Relacionado con:
  - Tema 5: Legislación sanitaria.
  - Tema 13: Ética profesional y ejercicio de la Terapia Ocupacional.

- Tema 20: Ética en la investigación con seres humanos.
- Tema 21: Conflictos éticos en las investigaciones científicas.

Práctica 4: Seminario. Casos prácticos

Caso práctico de responsabilidad legal del terapeuta ocupacional

Caso práctico de informe pericial

Caso práctico de consentimiento informado

Relacionado con:

- Tema 1: Conceptos básicos, definiciones e historia en ética, bioética y deontología. Derechos humanos. Principios bioéticos
- Tema 2: Introducción al derecho. La norma jurídica. Fuentes del derecho.
- Tema 3: El acto sanitario. Concepto y naturaleza jurídica del acto sanitario.
- Tema 5: Legislación sanitaria.
- Tema 9: Concepto de responsabilidad profesional. Lex artis.
- Tema 11: Responsabilidad deontológica y disciplinaria.

Práctica 5: Seminario

Debate de cuestiones de ética sanitaria

Relacionado con:

- Tema 1: Conceptos básicos, definiciones e historia en ética, bioética y deontología. Derechos humanos. Principios bioéticos
- Tema 2: Introducción al derecho. La norma jurídica. Fuentes del derecho.
- Tema 3: El acto sanitario. Concepto y naturaleza jurídica del acto sanitario.
- Tema 4: Documentos legales en terapia ocupacional. Historia clínica. Certificado. Informe pericial
- Tema 5: Legislación sanitaria.
- Tema 8: Consentimiento informado.
- Tema 10: Responsabilidad civil profesional y responsabilidad penal.
- Tema 11: Responsabilidad deontológica y disciplinaria.
- Tema 13: Ética profesional y ejercicio de la Terapia Ocupacional.
- Tema 16: Dilemas éticos y legales del inicio de la vida.
- Tema 17: Dilemas éticos y legales del final de la vida.

Práctica 6: Seminario

Recursos jurídicos en internet

Relacionado con:

- Tema 2: Introducción al derecho. La norma jurídica. Fuentes del derecho.
- Tema 3: El acto sanitario. Concepto y naturaleza jurídica del acto sanitario.

- Tema 4: Documentos legales en terapia ocupacional. Historia clínica. Certificado. Informe pericial

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Lección Magistral. Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor, También se contemplan las sesiones informativas sobre el desarrollo del trabajo fin de grado o prácticas externas.		30.0	100.0
AF2: Seminarios. Exposición, análisis y debate dentro del contexto de aplicaciones específicas de contenidos teóricos, así como planteamiento y resolución de ejercicios y casos prácticos en el aula tanto al grupo completo como en grupos reducidos. También se contemplan conferencias, debates y seminarios temáticos.		24.0	100.0
AF4: Tutorías. Actividad orientada a la resolución de dudas y orientación a los estudiantes. Asistencia individualizada tutorías individuales- o en grupo -tutorías colectivas- a los estudiantes por parte del profesor.		6.0	100.0
AF6: Trabajo Autónomo. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos, trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas de información, sistematización de contenidos o estudio para la elaboración de casos entre otras actividades.		90.0	0.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/terapia-ocupacional/2024-25#horarios

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
EV1	Prueba escrita. (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, tipo test, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		60.0
EV3	Informes escritos, trabajos y proyectos. Trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.		10.0
EV4	Presentación pública de trabajos. Exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas		15.0

	razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
EV6	Procedimiento de observación del trabajo del estudiante. Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	15.0

9. Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/terapia-ocupacional/2024-25#examenes

10. Resultados del Aprendizaje

Definir el marco legal que regula la actividad profesional del terapeuta ocupacional y los deberes y obligaciones que debe cumplir en sus relacionae con destinatarios de su actividad profesional, así como el resto de profesionales que configuran el marco asistencial sanitario

Explicar el marco de referencia ético y deontológico de la Terapia Ocupacional

Realizar un análisis crítico de las normas y valores que impregnan la actividad profesional Identificar la dimensión ética de la actividad profesional

Explicar los derechos y deberes de los profesionales y de los usuarios del sistema sanitario Capacidad para trabajar en un contexto profesional ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria

Analizar los problemas médico-legales de distintas situaciones en salud con impacto en la actividad profesional del terapeuta ocupacional

Demostrar habilidades de Gestión Clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en terapia ocupacional y su relación con otros servicios sanitarios

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- Conciencia profesional y deontología
- Diego Gracia, Fundamentos en Bioética. 3ª ed. (2008), ed. Triacastela
- La excelencia en las profesiones sanitarias. Victoria Camps
- Beauchamp T, Childress J F. Principios de ética biomédica. Masson, S.A. Barcelona. 1999

Bibliografía complementaria

- Cortina, A, (1996) Ética. Akal
- HOTTOIS, G. (1991): El paradigma bioético . Ed. Anthropos, Barcelona
- Jonas, Hans (1995). El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica, Editorial Herder.
- Jonas, Hans (1997). Técnica, medicina y ética: sobre la práctica del principio de responsabilidad, Ediciones Paidós Ibérica.
- MacIntyre, A (1994) Historia de la ética. Paidós
- Ortiz, José María (1992). Ética en las profesiones, en Veinte claves para la nueva era. Rialp Madrid.

12. Observaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 ¿Fin De La Pobreza¿, 4 "Educación De Calidad", 8 "Trabajo Decente Y Crecimiento Económico", 10 ¿Reducción De Las Desigualdades¿ y 16 ¿Paz, Justicia E Instituciones Sólidas"

En caso de no superar el examen teórico final, para la calificación de la convocatoria extraordinaria se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las demás actividades evaluables El/La profesor/a se reserva el derecho de cambiar el formato del examen

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV;http://wwwumes/adyv/) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - https://www.um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".